



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 105 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE JULIO DE 2018

Siendo las 07:00 a.m. se inicia la sesión Ordinaria, convocada para hoy 26 de julio de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta  
Acta de Sesión Ordinaria N°104 del 25 de Julio de 2018.
5. Socialización del Proyecto de Acuerdo N.019 “Por el cual se autoriza al señor alcalde del municipio de Dosquebradas – Risaralda, para ceder, a título gratuito unas zonas de terreno de propiedad del municipio, a la agencia nacional de infraestructura “ANI”, para la construcción del puente peatonal en el sector de bosques de la acuarela y se dictan otras disposiciones”.

Invitados:

Dr. Jhonatan Omar Barrientos- Director Operativo de la Secretaría de Planeación.

Dra. María Elena Gonzáles- Secretaria de Planeación.

Carlos Meza- Almacenista General (E).

Dr. José Iván Gonzales- funcionario Asesoría Jurídica.

Dr. Duparfay Buitrago -Asesor Jurídico Almacén General.

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

**1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.**

**3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum:**

Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño.

Tatiana López Saldarriaga.

Rubén Darío Londoño.

Luis Eduardo Giraldo Ospina.

Robert Sánchez Osorio.

Germán Eduardo Londoño López.

Duván Murillo Grajales.

John Jairo Llanos Zapata.

Jorge Libardo Montoya Álvarez.

Miguel Ángel Rave Rojo.

José Arlés Rivera Cano.

Carlos Alberto Velásquez Echeverry.

Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.

**4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°104 del 25 de julio de 2018.**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 105 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE JULIO DE 2018

//La HC Johana Marcela Castaño Rincón y los concejales: HC Marco Aurelio Ramírez Cuervo, HC Manuel Leonel Rojas Hurtado solicitan a la Presidencia les sea reconocida la presencia.

El Sr. **presidente reconoce la Presencia** la HC Johana Marcela Castaño Rincón y los concejales: HC Marco Aurelio Ramírez Cuervo, HC Manuel Leonel Rojas Hurtado, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

El Sr. presidente pone en consideración el Acta en mención (enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) siendo puesta en consideración el Acta de Sesión Ordinaria N°104 del 25 de julio de 2018 es aprobada por la Plenaria: renglón seguido la presidencia indica dar continuidad al Orden del día.

**5. Socialización del Proyecto de Acuerdo N.019 “Por el cual se autoriza al señor alcalde del municipio de Dosquebradas – Risaralda, para ceder, a título gratuito unas zonas de terreno de propiedad del municipio, a la agencia nacional de infraestructura “ANI”, para la construcción del puente peatonal en el sector de bosques de la acquarela y se dictan otras disposiciones”.**

**Invitados:** Dr. Jhonatan Omar Barrientos- Director Operativo de la Secretaría de Planeación; Dra. María Elena Gonzáles- Secretaria de Planeación; Carlos Meza- Almacenista General (E); Dr. José Iván Gonzales- funcionario Asesoría Jurídica; Dr. Duparfay Buitrago -Asesor Jurídico Almacén General.

//El HC Miguel Ángel Correa Bedoya solicita a la Presidencia le sea reconocida la presencia.

El Sr. **presidente reconoce la Presencia del HC Miguel Ángel Correa Bedoya**, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

El Sr. presidente saluda a todos los corporados, invitados y asistentes en el recinto y brinda el uso de la palabra a los invitados, intervienen:

**Intervención Dr. Jhonatan Omar Barrientos:** Manifiesta que la Secretaria de Planeación ha acompañado a la Oficina del Almacén para la legalización de predios que serán entregados a la ANI y en este caso unas áreas de sesión que se destinaron a la construcción del puente peatonal en Bosques de la Acquarela.

**Intervención Dra. María Elena Gonzáles:** Aduce que la Oficina del almacén, la Secretaría de Planeación y Autopistas del Café han trabajado articuladamente para el proceso de la legalización de los predios ocupados de propiedad del municipio, que han sido usados para la construcción de la segunda calzada y las obras complementarias. Refiere que es una obligación del *municipio* legalizar todos los predios entregados para la ampliación de la Av. Ferrocarril, en este caso las áreas de sesión que permiten el acceso al puente peatonal de Bosques de la Acquarela (indica que el puente ya está construido); el área es de 261.72 mt<sup>2</sup>, esta delimitada y es solamente el espacio para el acceso al puente, por tanto, con el proyecto de acuerdo se solicita que el concejo Municipal autorice al Sr. alcalde para que las ceda a título gratuito las áreas de sesión;



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 105 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE JULIO DE 2018

**Intervención Dr. Duparfay Buitrago:** En calidad de Asesor Jurídico Almacén General informa los aspectos jurídicos para la entrega de las áreas de cesión de propiedad del municipio tipificadas como bienes de uso público refiere que la vía de conexión del sector tenía gran flujo vehicular que ponían en alto riesgo a los transeúntes principalmente a los menores y que por tanto la “ANI” construyó el puente peatonal sin que el municipio tuviera que invertir recursos financieros; cita la LEY 1682 DE 2013 “Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias” como seguridad jurídica del proyecto y obligación del municipio para legalizar la entrega del predio (Doscientos sesenta y uno punto setenta y dos metros cuadrados (261.72 mts<sup>2</sup>)) a la entidad administradora (Agencia Nacional de Infraestructura) de la vía de orden nacional quien a su vez se responsabiliza del lugar. Aduce que el Proyecto de Acuerdo que no tiene circunstancias que no afectan a los corporados.

Durante la socialización intervienen los siguientes corporados:

**Intervención HC Wilson Zapata Carvajal:** Refiere que en lugar debe haber retiros demarcados y que una vez construidas las dos calzadas se disponen de esos espacios que en algunos casos han sido invadidos, pregunta que áreas están entregando por que a futuro esa situación es un gran problema. Responde la Dra. María Elena Gonzáles que hay áreas ocupadas pero que con el presente proyecto solamente se pretende legalizar el área para el acceso al puente peatonal.

**Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo:** Manifiesta que tiene una duda de tipo jurídico referente a las consecuencias para los cabildantes por aprobar una entrega que se puede catalogar como un hecho cumplido ya que la obra está construida en el predio que se pretende entregar, reconociendo que es para el beneficio de la comunidad; Manifiesta que como Autopistas del Café va a construir otros puentes peatonales en la Av. Rápida se considere incluir en el presente proyecto la entrega de dichas áreas de cesión previo a la construcción.

**Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry:** Refiere que comparte la duda que tiene el HC Miguel Ángel Rave sobre los temores jurídicos por la aprobación de la entrega de las áreas; Manifiesta que se desconoce hasta qué punto los corporados puedan entregar un predio para hacer un puente que ya esta construido; expresa que el puente se construyó por la necesidad, reitera que está a favor de la legalización del predio pero que los corporados no se pueden exponer jurídicamente por la concepción y redacción del proyecto, solicita claridad. Aduce que el predio solamente lo puede entregar el Concejo.

Responde la Dra. María Elena Gonzales que en los documentos anexos al proyecto de Acuerdo entregan la Resolución N020 de la Secretaría de Planeación Municipal por la cual se dio la licencia de intervención y ocupación de ese espacio público, aclara que no es el área del puente sino el predio del acceso al puente.

**Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya:** Manifiesta que el temor particular que tiene es que como esta concebido el Proyecto da espacio para una posible viabilidad de hechos cumplidos; expresa que la ocupación del terreno es del gobierno anterior pero que es en este periodo que el actual concejo se enfrenta a la aprobación en esas condiciones y que también al no hacerlo se presenta la situación de



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 105 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE JULIO DE 2018

la responsabilidad de los sucesos en el predio siendo una paradoja a la que se debe buscar la solución jurídica, manifiesta que las vías de Dosquebradas están invadidas y que particulares están ocupando el espacio público posibilitando la apertura de abrir espacios para entrega de predios del municipio. Aduce que no se puede permitir se continúe con tanta permisibilidad y que está estudiando muy conscientemente el proyecto de Acuerdo.

**Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata:** Solicita a los funcionarios de la administración municipal que adicione a los anexos del Proyecto de Acuerdo el Certificado de Tradición y la Escritura; Sugiere que en el artículo segundo se especifique que la destinación del terreno que es para la vía de acceso al puente peatonal.

Una vez expuestas las inquietudes de los corporados el Dr. Duparlaf Buitrago en compañía del Dr. Jairo Herrera contratista de la Oficina del Almacén del municipio de Dosquebradas aclaran algunas dudas expuestas y a continuación interviene nuevamente el **HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry** quien manifiesta que como esta concebida la redacción del proyecto sugiere que el Sr. alcalde retire el proyecto para hacer las modificaciones y dar mayor claridad y seguridad jurídica; así mismo interviene el **HC Manuel Leonel Rojas Hurtado** quien aclara que el proyecto está en etapa inicial de socialización y que es pertinente que lo retiren para que sea modificada la exposición de Motivos y que sea revisada la redacción dando mayor claridad y justificación jurídica.

Concluida la socialización el sr. presidente agradece a los invitados la deferencia que han tenido para con el Concejo e indica continuar con el orden del día.

**6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:**

No se presentan informes.

**7. Lectura de comunicaciones:**

No se realizan lecturas.

**8. Proposiciones:**

El HC Duván Murillo Grajales propone sea facultada la Mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima Sesión de Plenaria; una vez puesta en consideración la Proposición es aprobada por la Plenaria.

**9: Varios:**

- **HC Luis Eduardo Giraldo Ospina:** Expresa que aun no han reparado los huecos existentes en las vías El Japón y La Badea; Refiere que Dosquebradas merece un estadio digno e iluminado; referente al mal estado de la cancha de barrio Otún da a escuchar un audio en que una joven de un equipo de niñas solicita de su colaboración para que arreglen ese escenario deportivo.
- **HC Miguel Ángel Correa Bedoya:** Solicita que en las Sesiones Ordinarias de Octubre se invite a la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Deporte, Cultura y Recreación y a la Secretaría de Obras Públicas para tratar el asunto del polideportivo hundido del Barrio el Japón, puesto que el sr. alcalde



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



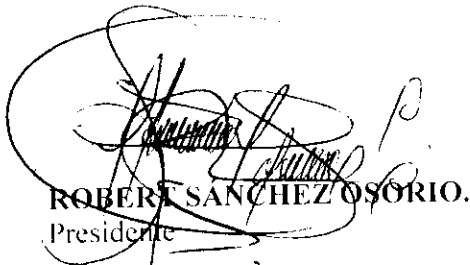
CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 105 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE JULIO DE 2018

se comprometió a invertir cuatrocientos millones de pesos y no se ve inicio de obras o que de suceder que no lo puedan hacer por las condiciones del predio ese dinero lo inviertan en otros escenarios deportivos.

A esta última solicitud el Sr. presidente refiere que es muy pertinente tratar el asunto e informa que queda agendado para la sesión del 04 de octubre de 2018 e indica invitar a: la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Deporte, Cultura y Recreación, Secretaría de Obras Públicas y a DELSA.

Agotado el orden del día y siendo las 8:19 a.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 27 de Julio de 2018 a las 07:30 a.m.

  
**ROBERT SANCHEZ OSORIO.**  
Presidente  
Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.

  
**HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA.**  
Secretario General.

